

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Solicitud de Registro para Empresas de Consultoría y de Riesgo-Vulnerabilidad

**C. PEDRO CARLOS MANDUJANO VÁZQUEZ
DIRECTOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Morelia, Michoacán, a _____ de _____ del 200__.

DATOS DEL INTERESADO / RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

Calle _____ No. _____ Col. _____

Teléfono _____ Municipio _____ Estado _____

R.F.C. _____ Correo Electrónico _____ Celular _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Calle _____	No. _____	Col. _____

Documento con el que acredita la personalidad: _____

REQUISITOS

- 1.- Currículum Vitae actualizado;
- 2.- Copia certificada del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad; cuyo objeto social deberá estar vinculado a la Protección civil;
- 3.- Copia de Cedula de Identificación Fiscal;
- 4.- Copia de un comprobante de domicilio;
- 5.- Constancia de registro vigente como Agente Capacitador expedido en términos de la legislación laboral;
- 6.- Relación del personal responsable de la impartición de cursos de capacitación en esta materia;
- 7.- Carta de Corresponsabilidad.

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Estatal de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil.

VIGENCIA

1 Año

En caso de renovación del registro, deberá actualizarse los primeros 90 (noventa) días del año.

Presentar en original y una copia.

Llenar a maquina o letra de molde, con tinta negra.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos antes asentados son reales.

FIRMA